

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE SELECCIONAN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SE INCORPORARÁN A LA RED DE CENTROS DE EXCELENCIA EDUCATIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL CURSO 2021-2022.

Vista la propuesta formulada por el órgano instructor del procedimiento, de fecha 26 de octubre 2021, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 22 de junio de 2021, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional por la que se establece la convocatoria para la incorporación a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia de centros educativos sostenidos con fondos públicos en el curso 2021-2022,

RESUELVO:

1. Incorporar a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia a los siguientes centros públicos:

Código	Centro	Municipio
30009721	CONSERVATORIO MÚSICA CARTAGENA	CARTAGENA
30002751	CEIP PEDRO RODRÍGUEZ	CIEZA
30011521	CEIP MAESTRO JOSÉ CASTAÑO	MURCIA
30020224	IES OCTAVIO CARPENA ARTÉS	SANTOMERA
30009320	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA
30008352	IES EL CARMEN	MURCIA
30001230	IES EUROPA	ÁGUILAS



2. Incorporar a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia a los siguientes centros privados con enseñanzas concertadas:

Código	Centro	Municipio
30004917	CPR INF-PRI-SEC SANTA ISABEL	MURCIA
30013797	C.Prv. COLEGIO SIGLO XXI	MAZARRÓN
30018138	CPR INF-PRI-SEC CENTRO DE EDUCACIÓN A.Y.S.	MURCIA

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Víctor Javier Marín Navarro

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

